



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid
Servicio de Coordinación Jurídica

NOTA ACLARATORIA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, como órgano de contratación, en sesión celebrada el día de hoy, 28 de febrero de 2020, se han introducido las siguientes modificaciones al pliego de prescripciones técnicas:

1º.- Modificar el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas pasando a incluir en el grupo B de novilleros sin caballos, a todos los novilleros finalistas de los certámenes propuestos.

2º.- Ampliar el, plazo de presentación de ofertas hasta las 23:59 horas del día 18 de marzo de 2020.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2020.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
COORDINACIÓN JURÍDICA,

Fdo.: Felipe Jiménez Andrés.